

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO
Prof. ALBERTO LESCANO
S/D:

Por medio de la presente, queremos hacerle llegar la preocupación que tienen los estudiantes de la materia Fotografía Pericial de la Lic. en Criminalística y que nos han hecho llegar sus reclamos a través de esta agrupación.

Pedimos que se anulen las actas de la materia FOTOGRAFIA PERICIAL de la Lic. en Criminalística de las dos últimas mesas, noviembre/diciembre y diciembre, fundamentándose la petición en que no estuvo presente la Presidente del Tribunal y titular de la cátedra como responsable máximo de la misma como tampoco estuvo presente el Director de Carrera para hacerle el reclamo en esos días. Las actas contienen irregularidades insalvables. A su vez pedimos encontrar una solución para no perjudicar a los estudiantes que aprobaron en esas mesas.

La ausencia de esta autoridad, hizo que quienes ocuparon el tribunal ese día tengan entre sí distintos criterios de evaluación y conceptos. Y este problema no se ha visto solamente en las mesas, sino en el desarrollo de la cátedra a lo largo del año. Asimismo, se han cambiado criterios de evaluación en pleno desarrollo de la materia y esto se puede constatar con los estudiantes del año 2022.

Se comenzó a poner parámetros nuevos de evaluación, dándole el carácter de nueva "materia filtro" y dejando fuera de promoción prácticamente dos comisiones completas. Es más fácil aludir que "los alumnos no estudian" a querer sobre exigir más allá de lo que los contenidos mínimos de la materia, aprobados por CONEAU, exigen.

Necesitamos reglas claras, las exigencias para aprobar en mesa como alumno regular son similares a las del libre, cuando todos estuvieron asistiendo todo el año a las clases y entregando los trabajos prácticos: y por eso se cree que el criterio de evaluación pretendido para las mesas de febrero (y siguientes) es injusto para los regulares.

Se propone la nulidad de las actas de las últimas dos mesas, si hubiere algún estudiante aprobado en las mismas, que se pase el trámite y la nota para la siguiente mesa, que se vuelquen en el acta de esta mesa de febrero 2024 y que principalmente se constituyan los tribunales como deben estar constituidos.

Al estudiante se le exige estudio, a los docentes les exigimos legitimidades en las actas.

Le haremos llegar el reclamo al Centro de Estudiantes, para que a través del Secretario Académico–Gonzalo Quiroga, del Secretario de Bienestar Estudiantil, Tco. Nicolás Guerra, y al Director de Carrera Germán Ledesma Ceriyoni se pueda diagramar una reunión junto al Decano de la FCYT, Dr. Juan Pablo Filipuzzi, y se pueda llegar a una solución que lleve tranquilidad.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo. ATTE.-



FRENTE ESTUDIANTES FCYT
frenteestudiantesfcyt@gmail.com
Tel. 3435313362
www.estudiantesfcyt.com.ar